

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 19 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Expte. núm.: 151/2015-Industria.

Interesado: Nelu Carpaci (Taller Juan y Elena).

Domicilio: Avda. de Cádiz, núm. 80, C.P. 14013 Córdoba.

Acto notificado: Ejecución forzosa de la Resolución de 14.4.2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa al cese de la actividad.

Infracción: Taller no adaptado al Decreto 9/2003, falta de tramitación de instalaciones conforme al Decreto 59/2005, de 1 de marzo.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio, transcurridos los cuales se procederá conforme a los arts. 96.1.b y 98 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la clausura y cese de la actividad, recabando el auxilio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado si fuere necesario.

Córdoba, 19 de febrero de 2018.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»